



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Su ADN los delató

GENOVEVA ORTIZ

La captura de tres hombres que durante varios años cometieron actos de violencia criminal contra decenas de mujeres, no hubiera sido posible sin el Banco de ADN, declaró Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Se trata de un hombre de 56 años que desde 2012 hasta 2021 había agredido a 34 mujeres de entre 15 y 66 años, conocido como el violador serial de Periférico. El segundo sujeto es Daniel "N", conocido como el violador serial de Gran Canal, quien había agredido a 15 mujeres de entre 15 y 23 años en la zona de la alcaldía de Gustavo A. Madero; y por último, Arturo "N", quien mató a tres mujeres entre 2016 y 2020, conocido como el feminicida de Tlalpan, informó la fiscal Godoy Ramos.

"Para localizar a estas tres personas, fue un gran trabajo multidisciplinario de análisis de las zonas de ataque, de análisis victimológico, de revisión de cámaras, de reconstrucción de posibles rutas, de identificación del modus operandi y de implementación de operativos", explicó la titular de la FGJ.



ERNESTINA GODOY

TITULAR DE LA FGJCDMX

"La captura de tres hombres que durante varios años cometieron actos de violencia criminal contra decenas de mujeres, no hubiera sido posible sin el Banco de ADN"

Godoy Ramos advirtió que la vinculación de estos tres agresores no hubiera sido posible sin la ayuda de las herramientas y el personal del Banco de ADN que permitió a los representantes de la ley contrastar el ADN de los agresores con las muestras de referencia recabadas en la investigación, dando un grado de certeza muy alto sobre la responsabilidad de estos sujetos.

"Este banco es esencial para la Investigación Forense y es una herramienta que, estamos seguras, nos permitirá disminuir la impunidad y regresarles poco a poco la confianza a las mujeres de nuestra ciudad", señaló la funcionaria.

Al presentar el Informe Mensual de Avance de las Acciones de la Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, la Fiscal General de Justicia indicó que el Banco de ADN es un amplio proyecto que forma parte de las acciones de la Alerta.

El Banco de ADN se construyó y equipó en 2020, para el 2021 se invirtió en capacitación de los peritos que operan el sistema de datos, y en el año 2022 se inició la operación y el proceso para la certificación interna de las pruebas.

“Cuando ya esté funcionando al 100 por ciento, tendrá una capacidad de procesamiento de hasta 6 mil perfiles genéticos al mes con los más altos estándares de calidad; será del Banco de ADN más avanzado de toda América Latina”, destacó la titular de la Fiscalía.

Godoy Ramos también señaló que de enero de 2019 a febrero del presente año, la Fiscalía General de Justicia ha logrado vincular a proceso a 7 mil 122 agresores de mujeres; esto incluye todos los casos de todo tipo de violencia de género, que van desde los acosos, abusos, violencia familiar, hasta feminicidio.

En ese sentido, destacó la titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX que para febrero de este año se ha detenido a 12 personas por el delito de feminicidio, lo que representa un aumento del 500% con respecto al mismo periodo del 2019.



Lic. Ernestina Godoy Ramos

El Banco de ADN tendrá una capacidad de procesamiento de hasta 6 mil perfiles genéticos al mes, subraya Ernestina Godoy /DAVID DEOLARTE

199 AGRESORES SEXUALES

En su oportunidad, la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracíbar, señaló que actualmente existen 199 personas en el Registro Agresores Sexuales.

“Tenemos 119 registros de personas que cometieron abuso sexual, 33 en materia de violación calificada y 15 en violación equiparada”, dijo.

Además, reconoció la alianza establecida con el sector hotelero de la Ciudad de México a través del programa Hotel Seguro.

Fecha:

27/03/22

Sección:

COMUNIDAD

Página:

19

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MIGUEL HIDALGO

Buscan a homicidas de cineasta; van 4 capturas

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gmm.com.mx

Con la captura el viernes de Daniel "N" e Irving "N", miembros del grupo delictivo Los Diablos, que se dedica a robar automovilistas y transeúntes, principalmente en la alcaldía Miguel Hidalgo, las autoridades cierran el cerco para dar con los delincuentes que asesinaron al cineasta Samuel Ríos y Valles, en un intento de asalto en la colonia Del Valle, el 25 de febrero.

Los avances en la indagatoria del asesinato del director de la película *Los días que no estuve* señalan que los criminales huyeron a bordo de un de un vehículo tipo Tsuru que tenía balizamiento de taxi y se refugiaron en la zona de la colonia Daniel Garza, donde se tiene detectada una red de asaltantes a automovilistas y transeúntes, que opera desde hace años y que se extiende hasta la colonia América.

En ese lugar, uno de los integrantes más longevos de esas bandas fue detenido el 10 de marzo pasado tras haber asaltado a un hombre que caminaba por la calle Amado Camacho, a quien le quitaron su dinero, celular y otras pertenencias.

LAS AUTORIDADES TIENEN DETECTADA una red de asaltantes que opera desde hace años en la colonia Daniel Garza, grupo al que podrían pertenecer los presuntos culpables



Fotos: Especial

El viernes capturaron a dos que asaltaron a un automovilista en la calzada Panteón Civil de Dolores (1); el 10 de marzo, capturaron a El Panzas, miembro de la red de asaltantes de la Daniel Garza (2).

EL DATO

Escondite

En los últimos cuatro años, la FGJ ha registrado al menos 10 asesinatos de automovilistas durante un intento de asalto que se cometió en vías primarias y que los delincuentes huyeron rumbo a la zona de la colonia Daniel Garza.

Se trata de César "N", alias El Panzas, de 44 años, quien fue arrestado por primera vez por un robo en 1996 y aunque ha sido detenido en otras dos ocasiones, siempre recupera su libertad.

Un día después las autoridades detuvieron a Alexis "N", quien también integra las bandas que operan en dichas zonas. El delincuente fue arrestado después de

haber cometido un asalto en Observatorio.

Fuentes judiciales aseguran a **Excelsior** que esperan que con la captura de estos delincuentes se obtenga información para reforzar la línea de investigación que la Fiscalía capitalina persigue en el homicidio del cineasta, la cual apunta a que los presuntos homicidas son asaltantes que integran esta red de asaltantes.

Algo apesta en la Morelos

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Policías de investigación catearon una funeraria ubicada en el número 186 de la Avenida Eduardo Molina, en la Colonia Morelos, Alcaldía Venustiano Carranza, por delitos contra la salud.

Al suspender las actividades de la misma, recuperaron dos cadáveres que se encontraban

en el lugar y los trasladaron a un anfiteatro ministerial. En la puerta principal, junto a los sellos de la Fiscalía local, pegaron un mensaje.

“Cualquier información respecto a los cadáveres que se encontraban en esta funeraria, acudir a la Coordinación Venustiano Carranza Tres ubicada en Fray Servando Teresa de Mier y Francisco del Paso y Troncoso en la Colonia Jardín Balbuena”, decía.

CUALQUIER INFORMACIÓN
RESPECTO A LOS CADAVERES
QUE SE ENCONTRABAN EN
ESTA FUNERARIA ACUDIR
A LA COORDINACION VC-3
UBICADA EN FRAY SERVANDO
TERESA DE MIER Y FCO.
DEL PASO Y TRONCOSO
COL. JARDIN BALBUENA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | PROCURADURÍA SUPLENTORES DE DEFENSA PÚBLICA | FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA | INMUEBLES | VEHICULOS

Las actividades de la funeraria fueron suspendidas por delitos contra la salud.

Especial

Fecha:

27/03/22

Sección:

Ciudad.

Página:

25

REFORMA
CRIMINAL

SENTENCIA POR SECUESTRO

Seis mujeres y un hombre fueron sentenciados a 50 años de cárcel por participar en un secuestro en 2019, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ). Los sujetos mantuvieron a la víctima privada de su libertad por cuatro meses.

Andrea Ahedo

Fecha:

27/03/22

Sección:

Seguridad

Página:

5

metro

DICTAN A PLAGIARIOS 50 AÑOS DE CÁRCEL

Seis mujeres y un hombre fueron sentenciados a 50 años de cárcel por participar en el secuestro de una persona en la Colonia Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa, en 2019. La víctima permaneció cautiva durante cuatro meses en un domicilio de Nezahualcóyotl. Andrea Ahedo